

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001501

51651

**¿Se ha decidido en RTVE una nueva estrategia informativa, similar a la del estado de alarma, para que a partir del Consejo de Ministros del 25 de agosto la atención informativa sobre el Gobierno sea prioritaria y casi exclusiva?**

La única estrategia informativa de RTVE, durante el estado de alarma y posteriormente, es informar de todos los acontecimientos que se consideren noticiables de forma plural, veraz, imparcial y objetiva.

La atención informativa de RTVE sobre el Gobierno no es exclusiva y solo es prioritaria en función del interés informativo que viene marcado por la actualidad.

Cada día se presta atención y seguimiento a múltiples actos y convocatorias que llegan desde distintos organismos políticos y sociales. Lógicamente, el Gobierno de la nación y de las diferentes CC.AA. ocupan un lugar preferente entre ellos, pero no exclusivo.

En Madrid, a 6 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



**rtve**  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi